Municipio de montería
Sec. Educación
cultura, recreación y deporte

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES

Resol. N°1117 sep. 20/02 – DANE 223001005421
NIT 812.002.397-3
Resol. Ratificación Estudios No. 1075 de 28/10/2009

RESOLUCION DE POLIZA No.	002 - 2026
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	06 DE AGOSTO DE 2026

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Institución Educativa BUENOS AIRES, suscribió el contrato No. 005-2026 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS con El señor **JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.345.823 DE BARRANQUILLA**, propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC, para realizar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES, LA JORNADA DEPORTIVA Y RECREATIVA, FERIA DE LA CIENCIA, FESTIVAL INSTITUCIONAL DE LA ALEGRÍA, LA CREATIVIDAD Y LA CONVIVENCIA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES Y DEMÁS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PARTICIPACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA**

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza No. 540-47-994000039974, expedida por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.200.000	DESDE 06/08/2026 HASTA 27/03/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	6.000.000	DESDE 06/08/2026 HASTA 27/03/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**7.200.000**	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa BUENOS AIRES

CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO
Rector